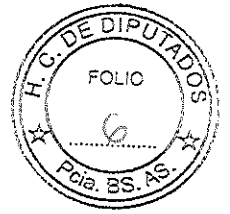




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1954/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1954/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL NARRADOR, POETA, ENSAYISTA Y CRÍTICO LITERARIO ORIUNDO DE RIVERA, DR. NOÉ JITRIK.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
SANCIONAN CON FUERZA DE

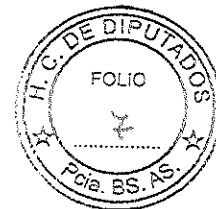
LEY

**Artículo 1°** Declárese personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 5 ° de la Ley N° 14.662 al narrador , ensayista y crítico literario oriundo de la Ciudad de Rivera , Dr Noé Jitrik

**Artículo 2 °** Comuníquese al Poder Ejecutivo .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1954/21-22- 0

### FUNDAMENTOS

Habiendo leído el proyecto y en conocimiento de la vida y obra del Dr Noé Jitrik , esta comisión se expresa acompañando los términos del mismo con el fin de destacar al poeta como Personalidad de la Provincia de Buenos Aires .

Se realizan modificaciones de técnica Legislativa

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINÀ . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 15 de septiembre de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1954/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

*Leont*

Relator: OTONDO CRISTINA